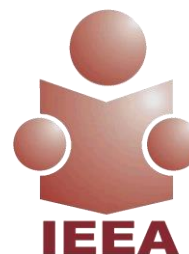




Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

### TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA	INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
TRÁMITE	<b>EMISIÓN DE CERTIFICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)</b>
No. DE REGISTRO	NINGUNO
ÁREA RESPONSABLE	ÁREA DE ACREDITACIÓN
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN
RESPONSABLE	LIC.CAROLINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ PENICHE
CARGO DEL RESPONSABLE	TÉCNICO DOCENTE
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	Cam04acred@inea.gob.mx
UBICACIÓN	CALLE 8 -# 175 CIRCUITO BALUARTES CENTRO CP. 24000 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE ,CAMPECHE
HORARIO DE ATENCIÓN	DE 8 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES.
TELÉFONO	81-6-03-13, 81-6-03-08,EXT.518 Y519
OBJETIVO DEL TRÁMITE	OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EDUCANDOS EN EL INSTITUTO ESTATAL O DELEGACIÓN DEL INEA CONFORME AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.
REQUISITOS	TENER ACREDITADO LOS DOCE MODULOS Y CONTAR CON SU EXPEDIENTE COMPLETO
PROCEDIMIENTO	<p>LA DELEGACIÓN MUNICIPAL ENTREGA A PRINCIPIO DE MES EXPEDIENTES DE LOS EDUCANDOS QUE CONCLUYERON NIVEL (PRIMARIA O SECUNDARIA DEL MES ANTERIOR), AL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN EN DIRECCIÓN, LOS RESPONSABLES DE ACREDITACIÓN REVISAN Y VALIDAN LOS EXPEDIENTES, QUE CONTENGAN TODOS LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y LOS FORMATOS DEBIDAMENTE INTEGRADOS.</p> <p>DE SER CORRECTA LA DOCUMENTACIÓN SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO.</p> <p>SELECCIONA EDUCANDOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADO, EL CUAL SE REALIZA DE MANERA AUTOMATIZADA, SE SELECCIONA CZ, NIVEL, EDUCANDO Y TOMA EN CUENTA EL CALENDARIO DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO AUTORIZADO POR LA SEP.</p> <p>VERIFICA QUE LA EMISIÓN SEA LA CORRECTA, Y SI ÉSTA SE EMITIÓ DE MANERA CORRECTA, PEGA FOTO DEL EDUCANDO Y CANCELA LA FOTO CON EL SELLO Y RECABA LA FIRMA DEL DIRECTOR(A).</p> <p>GENERA REPORTE DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR DELEGACIÓN MUNICIPAL, SE ENTREGA A DELEGACIONES</p>



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

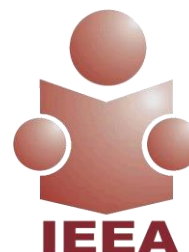
	<p>MUNICIPALES LOS LISTADOS CON SUS CERTIFICADOS ORIGINALES Y COPIAS, PARA SU RESPECTIVA ENTREGA DEL EDUCANDO.</p> <p>SI NO SE EMITIÓ CORRECTAMENTE SE REGISTRA EN EL SISTEMA PARA VOLVER A CERTIFICARLO EN EL MISMO APARTADO, SE CANCELA EL FORMATO Y SE GUARDAN PARA SU COMPROBACIÓN A INEA (OFICINAS CENTRALES).</p> <p>SEGUIDAMENTE SE ELABORA UN NUEVO CERTIFICADO QUE AMPARA AL CANCELADO.</p>
COSTO	LOS TRÁMITES SON GRATUITOS
TIEMPO DE RESPUESTA	LOS CERTIFICADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO DE MÁXIMO DE TRES MESES.
VIGENCIA O VENCIMIENTO	NO SE TIENE VIGENCIA O VENCIMIENTO EN ESTE TRÁMITE
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ACUERDO NÚMERO 504 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS ( INEA ) Y MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO ( INEA ) Y LAS NORMAS DE INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.
OBSERVACIONES	



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

### TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA	INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
TRÁMITE	<b>EMISIÓN DE CERTIFICACION DE DUPLICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)</b>
No. DE REGISTRO	NINGUNO
ÁREA RESPONSABLE	ÁREA DE ACREDITACIÓN.
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN
RESPONSABLE	LIC. ROMANA DEL SOCORRO GASCA CORTÉS
CARGO DEL RESPONSABLE	JEFE DE DEPARTAMENTO
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	Cam04acred@inea.gob.mx
UBICACIÓN	CALLE 8 ·# 175 CIRCUITO BALUARTE CENTRO CP. 24000 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE ,CAMPECHE
HORARIO DE ATENCIÓN	DE 8 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES.
TELÉFONO	81-6-03-13, 81-6-03-08,EXT.518 Y519
OBJETIVO DEL TRÁMITE	OTORGAR LA REPOSICION DE LA CERTIFICACION PRIMARIA O SECUNDARIA
REQUISITOS	PRIMARIA:  ACTA DE NACIMIENTO CURP CREDENCIAL DE ELECTOR FOTOS TAMAÑO INFANTIL NO INSTANTÁNEAS BLANCO Y NEGRO EL EDUCANDO AL ENTREGAR LOS REQUISITOS FIRMA UN FORMATO DE TRÁMITES ESPECIALES QUE SE INTEGRA AL EXPEDIENTE SECUNDARIA: ACTA DE NACIMIENTO CURP CREDENCIAL DE ELECTOR FOTOS TAMAÑO INFANTIL NO INSTANTÁNEAS BLANCO Y NEGRO COPIA DE CERTIFICADO DE PRIMARIA EL EDUCANDO AL ENTREGAR LOS REQUISITOS FIRMA UN FORMATO DE TRÁMITES ESPECIALES QUE SE INTEGRA AL EXPEDIENTE.
PROCEDIMIENTO	LA REPOSICIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN SE EMITE CUANDO POR ALGUNA RAZÓN EL EDUCANDO EXTRAVÍA SU CERTIFICADO ORIGINAL, PARA LO CUÁL DEBE APERSONARSE AL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN EN DIRECCIÓN, PARA SOLICITAR ESTE.  SE VERIFICA EN EL SISTEMA QUE ESTE COMPROBADO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO ENTREGADO AL ADULTO.



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

	<p>DE SER CORRECTO SE PROCEDE A SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL DUPLICADO.</p> <p>POSTERIORMENTE SE SELECCIONA EDUCANDOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADO, EL CUAL SE REALIZA DE MANERA AUTOMATIZADA, SE SELECCIONA CZ, NIVEL, EDUCANDO Y TOMA EN CUENTA EL CALENDARIO DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO AUTORIZADO POR LA SEP.</p> <p>VERIFICA QUE LA EMISIÓN SEA LA CORRECTA, Y SI ÉSTA SE EMITIÓ DE MANERA CORRECTA, PEGA FOTO DEL EDUCANDO Y CANCELA LA FOTO CON EL SELLO Y RECABA LA FIRMA DEL DIRECTOR(A).</p> <p>SI NO SE EMITIÓ CORRECTAMENTE SE REGISTRA EN EL SISTEMA PARA VOLVER A CERTIFICARLO EN EL MISMO APARTADO, SE CANCELA EL FORMATO Y SE GUARDAN PARA SU COMPROBACIÓN A INEA (OFICINAS CENTRALES).</p> <p>SEGUIDAMENTE SE ELABORA UN NUEVO CERTIFICADO QUE AMPARA AL CANCELADO.</p> <p>SE SACAN COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL CERTIFICADO PARA SU ENTREGA RESPECTIVA.</p>
COSTO	LOS TRÁMITES SON GRATUITOS
TIEMPO DE RESPUESTA	LOS CERTIFICADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO DE MÁXIMO DE TRES MESES.
VIGENCIA O VENCIMIENTO	NO SE TIENE VIGENCIA O VENCIMIENTO EN ESTE TRÁMITE
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ACUERDO NÚMERO 504 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS ( INEA ) Y MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO ( INEA ) Y LAS NORMAS DE INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.
OBSERVACIONES	